**MINUTA DE LA TRIGESIMA QUINTA 35^a SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 19 de Noviembre del 2020

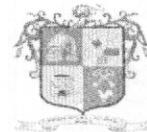
José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buen día, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y a nuestros invitados, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) de este día 19 de Noviembre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Quinta Sesión** de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver los Turnos 1451/2020/TC de fecha 27 de Agosto del 2020, 1475/2020/TC de fecha 30 de Septiembre y 1053/2019/TC de fecha 22 de Marzo del 2019.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín		✓	
9	Vocal	Alberto Alfaro García		✓	
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	✓		
11	Vocal	Jaime Contreras Estrada	✓		



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1451/2020/TC que tiene por objeto entregar en comodato por lo que resta de la administración pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, organismo público descentralizado denominado y conocido como DIF Tlaquepaque, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013, placas JV36111.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1475/2020/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 1215 bienes muebles de este Ayuntamiento.
- 5.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1053/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación del patrimonio municipal y posterior proceso de enajenación del equipo "Bacheador Air-Stream T-M" marca CRAFCO con número de serie 05T003.
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de la Sesión.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Francisco Juárez.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

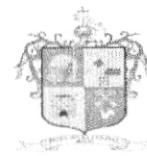
Gracias Regidores, habiendo Quórum legal, se determina que todos los acuerdos aquí tomados son válidos

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1451/2020/TC que tiene por objeto entregar en comodato por lo que resta de la administración pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, organismo público descentralizado denominado y conocido como DIF Tlaquepaque, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013, placas JV36111.

Se abre el registro de oradores en este tema.

Síndico: Adelante.

Regidora Daniela Chávez: Gracias Síndico buenos días, compañeras y compañeros Regidores, en lo de los anexos de este oficio, hay uno del Director de Patrimonio en que dice que efectivamente pues es propiedad del Municipio esta camioneta y remite una copia de la factura, pero la pregunta es que no se nos informa en qué condiciones está la camioneta y preguntar también si está asignada actualmente a alguna área y sobre todo para saber si es adecuado el uso para las funciones que requiere el DIF, es cuánto.



Síndico: Muy bien, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Vamos a dar oportunidad a que lleguen, creí que ya estaban aquí los de patrimonio, a ver si no se tardan para que nos expliquen las inquietudes de la Regidora Daniela. Quiere tomar el uso de la voz la Regidora Yolanda, adelante.

Regidora Irma Yolanda Reynoso: Respecto a las dudas, yo tengo la respuesta de una de ellas, esta camioneta se solicitó porque tenemos un remolque que se adaptó para dental, entonces no tenemos como mover el remolque y el remolque estaba parado ahí entonces por eso se solicitó, para poder trasladar este remolque a las comunidades y llevar ese servicio. Esa es la que yo si estoy enterada.

Síndico: Regidor Héctor no verdad. Adelante Regidora Betsabé, bienvenida.

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Nada más proponer si se puede eliminar el considerando número 4, toda vez que hace referencia de la desincorporación, debido a que es una enajenación y el objeto de comodato no supone una transmisión, nada más para ver si pueden ahí eliminar eso.

Regidor Alfredo Barba: ¿En el dictamen?

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Aja, en el número 4.

Regidora Daniela Chávez: ¿Y cuál es la propuesta?

Síndico: Eliminarlo

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Se elimine

Regidor Alfredo Barba: ¿Elaborar el contrato?

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: No, no, no, el considerando número 4 porque hace referencia a la desincorporación y solamente lo vamos...

Regidor Alfredo Barba: Es que si tiene que ser desincorporar por qué se va a dar en comodato a...

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: ¿Y si el comodato no es transmisión?

Regidor Alfredo Barba: Se tiene que desincorporar porque es un bien municipal y se va a otorgar a un...

Síndico: Se va a desincorporar del patrimonio del...

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: ¿Lo podemos agregar entonces en el punto de acuerdo no? Ósea si sí lo vamos a desincorporar, podemos poner en el punto de acuerdo primero, la desincorporación y después el comodato.

Síndico: Perfecto, lo agregamos en el punto de acuerdo, ¿algo más Regidora?

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: No.

Síndico: Si no tienen inconveniente, esperamos un poco o dejamos es Standby este proyecto de dictamen y le seguimos con los demás, como gusten. Déjenme ver qué punto es.

Con relación al **cuarto punto** de la orden del día, que tiene que ver, bueno es básicamente con lo mismo, tiene que estar aquí la Dirección de Patrimonio, pero bueno tiene que ver con el Acuerdo 1475/2020/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 1215 bienes inmuebles de este Ayuntamiento.

Si alguien quiere hacer uso de la voz, favor de hacerlo si tienen a bien.



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Regidor Alfredo Barba: Pues si, a mi si me gustaría esperar para que nos expliquen, porque la sesión pasada habla de 1215 bienes y ahora resulta que si servían 24 bienes, entonces para tener la certeza de que quien tiene la responsabilidad que es obviamente de acuerdo al Reglamento, el Área de Patrimonio Municipal, de dictaminar si son bienes para desincorporar, que nos diga en base a que determinan si sirven o no sirven, porque imagínense si lo hubiéramos sesionado y la hubiéramos aprobado en la sesión pasada, ya están regresando bienes que se están dando cuenta que hay bienes que si funcionan, entonces como podemos saber que dentro de esos 1190 bienes, pueda existir que hay bienes que puedan servir, nomás tener referencia a eso.

Síndico: ¿Alguien más en relación a este punto? Además de la manifestación del Regidor ¿Alguien más en relación a la desincorporación? Bueno si no tienen inconveniente, si alguien tiene alguna pregunta con relación a la desincorporación y posterior proceso de enajenación de la bacheadora, ¿no tienen ninguna observación?

Regidora Daniela Chávez: ¿A del otro punto?

Síndico: Sí, del ultimo, del punto número 5

Regidora Daniela Chávez: Bueno, dentro del oficio también por el Director de Patrimonio, se menciona que el equipo requiere agregados y emulsión, que no se encuentran dentro del Municipio, entonces ¿Dónde se podrían obtener estos suministros? Y también en la ficha técnica emitida por este Departamento, se desglosa un costo de \$171,500 para la reparación, ¿esta cotización únicamente son las refacciones? ¿Y la mano de obra ya también viene? O solamente las refacciones y la mano de obra ya también vienen o solamente las refacciones, porque finalmente normalmente pues el taller municipal realiza lo que viene siendo la mano de obra.

Síndico: ¿Alguien más?

Me regala su nombre.

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: Gilberto Aguilar

Síndico: ¿Qué cargo tiene?

Gilberto Aguilar: Estoy encargado de lo que son bajas ahí en el departamento.

Síndico: Muy bien, si tienen a bien aprobar hacer uso de la voz el Señor Gilberto Aguilar, el encargado de bajas de la Dirección de Patrimonio, favor de manifestarlo, tenemos algunas inquietudes en relación a los 3 temas, la primera que tiene que ver con la camioneta que le vamos a dar en comodato al DIF, si los Regidores están de acuerdo, la Regidora Daniela pregunta ¿Actualmente a quien esta asignada esa camioneta?

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: Una disculpa, pero no tengo el dato de quien la tiene, pero ahorita se lo investigo y ahorita le puedo proporcionar quien tiene a cargo esa unidad.

Síndico: Que otras dudas tenías Regidora.

Regidora Daniela Chávez: ¿En qué condiciones estaba la camioneta?

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: Creo que estaba funcionando, eso es lo que tengo entendido, exactamente



fallas y todo, 2 minutos y ahorita yo le investigo en que datos esta y ahorita se los proporciono, si me lo permite.

Síndico: ¿Perdón?

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: 2 minutos y yo le digo en qué condiciones esta, como está el vehículo y quien lo tiene asignado.

Síndico: Sí adelante, si tienen a bien darle el uso de la voz al Secretario por favor.

Secretario del Ayuntamiento Salvador Ruiz: ¿Se refieren a la Ford F150? Esa camioneta estaba en la Secretaría, fue parte de la escolta cuando se pasó, se pasó desde antes y posteriormente cuando hubo una emergencia de que requerían un vehículo para arrastrar a la clínica dental o el remolque, se le presto al DIF, entonces aunque estaba bajo resguardo, está a cargo de ellos, está en buen estado, está recién reparado, tiene reparación de motor de hace uno o dos años y en general está operando, tuvo una falla en este tiempo que fue la dirección y todo lo tuve que asumir yo porque tenía el resguardo y quise formalizar el trámite, estaba prestada al DIF de hace buen rato para jalar el remolque.

Regidor Alfredo Barba: Entonces ya la tiene el DIF.

Secretario del Ayuntamiento Salvador Ruiz: Ya la tiene el DIF está bajo mi resguardo todavía, entonces formalizar eso, para estar en las comunidades no tenemos vehículo de esa capacidad.

Síndico: Con relación a la camioneta, ¿algo más?

Bien, entonces nos regresamos al punto de acuerdo de la camioneta. No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levanten la mano.

Aprobado 9 votos

Con la adecuación que comentó la Regidora Betsabé que tiene que ver con agregar en el punto de acuerdo el tema de la desincorporación.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el turno a comisiones número 1451/2020/TC para entregar en comodato por lo que resta de la presente administración, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013 placas JV36111, número económico 229 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque y con ello apoyar en los servicios asistenciales que tiene conferidas en beneficio de los habitantes y vecinos de nuestro Municipio.

Bien, con relación al cuarto punto que tiene que ver con la baja y desincorporación, el Regidor Alfredo Barba pregunta de los 24 bienes ¿si son 24 verdad? Que en un inicio estaban y que después ya no están, ósea, el pregunta... ¿Por qué esos 24 salieron del listado inicial?

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: Salen del listado inicial porque al final de cuentas hubo un área que les interesaba y se les mandaron esas unidades porque se consideraron que los podían ellos utilizar.

Síndico: Ósea, la pregunta radica en que si estaban dados o si estaban dentro de los listados para darse de baja.

Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar: Estaba en los listados y a la hora de que se hizo el análisis, se le pidió que si les interesa y se les mandaron a las demás dependencias.



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Regidor Alfredo Barba: Y ahorita al desincorporar esa bacheadora, el Ayuntamiento se queda con más bacheadoras o se queda ya sin bacheadoras.

Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado: No, es la única que hay. El cual te digo, ya tiene mas de 10 años que no está funcionado.

Regidor Alfredo Barba: Y cuanto le cuesta al Gobierno Municipal contratar bacheadoras, para que bacheen el Municipio, para ver el costo beneficio.

Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado: Esas bacheadoras incluso las estuve contratando el Gobierno del Estado, el cual ya lo cancelo porque no fueron tan efectiva como aparentemente en su momento las anunciaron o las promovieron, como es una liga, te avienta la piedra y te avienta el chapopote, se va pegando al momento, por eso es de rompimiento rápido, entonces realmente su efecto como bacheado no funciona al 100% la gran ventaja que tiene es que si tenemos los suministros, a la hora que sea la podemos poner a trabajar, en cambio ahorita estamos limitados a la planta que hace el asfalto, pues a sus horarios donde nos entreguen material de asfalto caliente, estamos un poco más limitados.

Regidor Alfredo Barba: Es que tendría que ver el costo beneficio, ósea, cuanto nos cuesta contratar externo y cuanto nos cuesta al Gobierno repararla para bachearla nosotros mismos.

Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado: Pero en si no estamos contratando externos, todo lo que es el

bacheo lo estamos haciendo con personal del Ayuntamiento y con equipo del Ayuntamiento.

Regidor Alfredo Barba: ¿A mano?

Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado: A mano y con lo que es la tradicional mezcla caliente. Esa es

otro tipo de mezcla, es otro tipo de trabajo.

Síndico: ¿Alguien más?

Bien no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levantar su mano.

A favor **7 votos** del Síndico José Luis Salazar, Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa y Jaime Contreras.

En Abstención **2 votos** de los Regidores Daniela Chávez y Alfredo Barba.

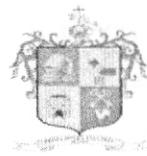
Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen para resolver el turno a comisiones número 1053/2019/TC para la desincorporación del patrimonio municipal y la adjudicación al mejor postor del equipo BACHEADOR AIR – STREAM T-M, marca CRAFCO, con número de serie 5T003 por motivos de incosteabilidad en su reparación y mantenimiento.

Continuando con la sesión, respecto al **sexto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **séptimo punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 11:33 (once horas con treinta y tres minutos) del día 19 de Noviembre del 2020. Gracias por su asistencia.



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE

✓ HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL

✓ IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL

✓ FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL

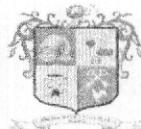
✓ BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL

✓ JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL

ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



ALBERTO ALFARO GARCÍA
VOCAL

✓ ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

✓ JAIME CONTRERAS ESTRADA
VOCAL

JLSM/MEGG/lmv